

# Editorial

Las acciones tendientes a fomentar, coordinar y programar la investigación educativa en el país son bastante recientes. No fue sino hasta 1976 cuando se publicó el “Primer Programa Nacional Indicativo en Ciencias Técnicas de la Educación”. Éste señaló algunas prioridades que formarían la asignación de recursos públicos destinados al desarrollo de proyectos de investigación en este campo. Durante el actual sexenio, se han multiplicado las acciones del sector público encaminadas a fomentar y a aprovechar los proyectos de este tipo. Son varias las dependencias de la SEP, por una parte, las que han llevado a cabo —y/o apoyado financieramente— proyectos de investigación en estas áreas. Por otra parte, CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) ha formulado el Primer Plan Maestro de Investigación Educativa, y a partir del mismo ha apoyado diversos proyectos concretos. El mismo CONACYT ha impulsado, a través de su Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa, un conjunto de acciones tendientes a mejorar la comunicación entre los centros de investigación y los propios investigadores que se dedican al estudio de estas disciplinas. Tales acciones han generado diversas dinámicas, cuyos frutos serán palpables en el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa que ha sido programado para el mes de noviembre del año en curso.

\* \* \*

El desarrollo experimentado por la investigación educativa durante el último lustro, permite inferir que el país deberá contar con la infraestructura necesaria para poder coordinar, agilizar y aprovechar los resultados de las numerosas investigaciones que el crecimiento y la diversificación del sistema educativo requerirán durante la próxima década. Así, pues, las funciones relacionadas con el fomento de la comunicación entre los investigadores, con la distribución de información entre los mismos, y con la canalización de recursos destinados a fortalecer las instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo de la educación, sólo podrán conseguir sus propósitos en la medida en que aquellas políticas que se adecuen a las condiciones que prevalecerán en lo futuro

sean identificadas e instrumentadas con la anticipación necesaria. Nosotros pensamos que la adecuación de estas políticas dependerá, a su vez, del grado en que los responsables de las mismas estén dispuestos a diversificar los servicios que ofrezcan y las acciones que emprendan. De ese modo, podría esperarse que estas actividades de apoyo estén en condiciones de satisfacer las demandas efectivas de los investigadores y de los centros en que se desarrollen los proyectos de investigación correspondientes. Al mismo tiempo, podría esperarse de ese modo que los centros e investigadores tengan la posibilidad de elegir los servicios que en cada caso les convengan, y que los procesos de comunicación así implantados contribuyan, en fin, al avance, mejoramiento y utilización de las investigaciones que estén en marcha.

La planeación del desarrollo de la investigación educativa será favorecida, en consecuencia, si desde ahora tratamos de identificar las diferentes necesidades que generarán los productores del conocimiento, en razón de su propio desarrollo y en función de la consolidación y diversificación de sus tareas. A su vez, estas necesidades y requerimientos estarán determinados, por su parte, por la estructura que adopte lo que paulatinamente irá constituyendo el Sistema Nacional de Investigación Educativa, y, por la otra, por la naturaleza de los diversos proyectos que se desarrollen a través de dicho Sistema. Con el fin de contribuir a la discusión sobre este asunto —y avanzar así en la línea de una planeación del desarrollo de la investigación educativa— exponemos a continuación algunas reflexiones encaminadas a prever la estructura y las tendencias de la investigación a que nos hemos referido.

\* \* \*

Entre las orientaciones hacia las que podría evolucionar la estructura de lo que se denominaría Sistema Nacional de Investigación Educativa, se encuentran las siguientes:

En primer término, dicha estructura contaría con un órgano coordinador; con varios órganos que se encargarían de generar los conocimientos y de producir, experimentar y evaluar las innovaciones; con varios órganos que se encargarían de instrumentar la adopción de los cambios educativos; con varios órganos que tendrían a su cargo la difusión de las innovaciones, y con determinados órganos que administrarían la adopción y evaluarían los resultados de las innovaciones adoptadas.

El órgano coordinador, por su parte, estaría democráticamente constituido. Sus actividades se normarían de acuerdo con las regulaciones acordadas por una asamblea, integrada por representantes de los demás órganos del propio Sistema.

Los órganos que generarían conocimientos y producirían innovaciones serían altamente diversificados y estarían distribuidos en todo el territorio nacional. Idealmente, estos órganos estarían constituidos por diversos centros especializados en la investigación educativa; por las instituciones de educación superior que se dediquen a formar investigadores y trabajadores para la educación, y por las instituciones que impartan educación de todos los niveles. De este modo, los estudiantes de las escuelas normales, los de las licenciaturas y postgrados en educación, así como los maestros que ejerzan su profesión en los diversos niveles del sistema educativo, participarían activamente en las actividades de investigación y desarrollo de la educación.

Por otra parte, en la instrumentación de las innovaciones intervendrían principalmente las instituciones encargadas de la formación de profesores —de los niveles educativos correspondientes a cada innovación—, así como algunos centros especializados en la capacitación de maestros en servicio y en la promoción social. Asimismo, intervendrían otras instituciones que se encargarían de producir los materiales y otros elementos requeridos por las tecnologías que vayan siendo desarrolladas. Es importante señalar que, según este enfoque, las innovaciones tendrían un periodo de maduración más largo del que se ha asignado a muchas de las que se ha querido implantar en el sistema educativo durante los últimos diez años. Además, las instituciones que desempeñen las diversas tareas relacionadas con la instrumentación y la producción de materiales de apoyo y de carácter didáctico serán independientes de aquellas otras que asuman la responsabilidad de evaluar la implantación y de administrar la adopción de las innovaciones. Esto no excluye, por supuesto, la existencia de canales de comunicación adecuados entre las diversas instituciones mencionadas.

A su vez, la difusión de las innovaciones estaría apoyada por dependencias dedicadas especialmente a esta tarea. Tanto la SEP, como los gobiernos de los estados y las universidades, establecerían los mecanismos que se encargarían de desempeñar esta función en sus respectivos ámbitos. A guisa de ejemplo, pensamos que la SEP crearía una “Dirección General de Apoyo a la Innovación Educativa”, la cual contrataría al personal encargado de promover, apoyar, supervisar, evaluar y retroalimentar la adopción de las innovaciones que la propia Secretaría decida implantar.

Por último, la administración de las innovaciones —es decir, la asignación de los recursos necesarios para generalizarlas— estaría a cargo de las dependencias operativas de la SEP, de las universidades y de los gobiernos estatales. La evaluación del grado de penetración de las innovaciones, de las condiciones que favorecieron u obstaculizaron el éxito o el fracaso de las mismas, y la apreciación del impacto producido por las propias innovaciones, podría estar a cargo de centros especializados (externos a las instituciones educativas), o bien podría ser efectuada por la misma dependencia del sector que haya impulsado la implantación de las innovaciones correspondientes.

Pasemos ahora a explorar los tipos de proyectos de investigación y desarrollo que se llevarían a cabo a través de la estructura descrita. Creemos que éstos estarán determinados por las prioridades asociadas con diversas estrategias de desarrollo educativo que ya están siendo adoptadas, o que empiezan a aparecer en el horizonte. Tales estrategias parten de 4 tesis que postulan, respectivamente, lo siguiente:

1. El desarrollo educativo es necesario para introyectar en la población urbana y rural del país un conjunto de valores orientados hacia los procesos de modernización e industrialización que se han venido impulsando en México, especialmente a partir de la década de los cuarenta.
2. El desarrollo educativo es necesario para reducir el desempleo disfrazado que caracteriza al sistema económico del país, y combatir de ese modo la pobreza.
3. El desarrollo educativo es necesario para reforzar aquellas tendencias de sistema educativo que no convergen hacia la reproducción del sistema social, y que, en lugar de reflejar una correspondencia entre el propio sistema educativo y la sociedad más amplia, generan contradicciones entre estos últimos.
4. El desarrollo educativo es necesario para que los grupos sociales que actualmente sufren las consecuencias de la marginalidad y la pobreza puedan avanzar en el proceso de su propia organización económica social, para que así vayan adquiriendo una posición cada vez más importante en el sistema político.

Como puede apreciarse, cada una de estas tesis no sólo propone una estrategia específica del desarrollo educativo, sino que también parte de una determinada concepción del cambio social que se desea impulsar. Así, la primera estrategia propugna un desarrollo educativo orientado a reforzar el crecimiento del sistema económico de naturaleza capitalista-dependiente que se ha venido desarrollando durante las últimas décadas en el país. La segunda estrategia propone que el desarrollo educativo contribuya a reducir los niveles de desocupación y de marginalidad social, por medio de una articulación más eficiente entre los sectores tecnológicamente más desarrollados del sistema económico y los que se han quedado rezagados en el proceso de acumulación de capital. La tercera estrategia, por su parte, propone favorecer el establecimiento de aquellas condiciones sociales y políticas que son necesarias para que los trabajadores adquieran el control del sistema productivo existente en el país; por tanto, dicha estrategia procura acentuar el desempleo ilustrado y transferir el control político del sistema educativo a quienes persigan ese objetivo, ya que el sistema educativo no sólo reproduce la ideología actualmente dominante, sino que también ofrece posibilidades de desencadenar procesos tendientes hacia la formación de *intelectuales orgánicos* y hacia la propagación

de ideologías contrarias a las que sustentan al sistema económico imperante. Por último, la cuarta estrategia busca la gestación de una sociedad distinta de la que ha generado el desarrollo capitalista y dependiente del país, por medio de una educación que catalice los procesos organizativos —en lo económico y en lo político— que son necesarios para reducir la bipolaridad tecnológica del sistema productivo, a través de diversas políticas encaminadas a que los sectores rezagados del sistema sean capaces de controlar su propio desarrollo y de conservar los excedentes que generan con su propio esfuerzo.

Las estrategias que esquemáticamente hemos descrito pueden agruparse, como ya se habrá advertido, en dos categorías. Las dos primeras aceptan el desarrollo económico y social que se ha impulsado en México, y las otras dos pretenden cambiar el sistema que ha establecido las condiciones necesarias para impulsar dicho desarrollo. Así, pues, en tanto que las dos primeras estrategias se orientan hacia el perfeccionamiento de la economía capitalista y dependiente, las dos últimas buscan sustituir ese sistema productivo por otro, congruente con determinados valores humanos, que relega a un segundo término el sistema imperante.

Es evidente, pues, que existen diferencias entre los objetivos de las estrategias de desarrollo educativo que hemos descrito, así como entre las metas que concretamente pretenden alcanzar. Tales disparidades se observan aun entre los propósitos hacia los que se orientan las dos estrategias que corresponden a cada una de las categorías señaladas. Sin embargo, resulta interesante señalar que, a pesar de estas divergencias, las estrategias mencionadas pueden convergir en la elección de tácticas de desarrollo educativo que, bajo determinadas circunstancias, son funcionales respecto de la consecución de diversos propósitos. Tales convergencias no son, sin embargo, lineales ni absolutas. Para tratar de ilustrar las formas en que determinadas tácticas (o políticas educativas) pueden convergir hacia la misma estrategia, así como el grado y el sentido en que esto puede esperarse, proponemos a continuación algunos ejemplos:

### **1. Mejorar los rendimientos educativos, regularizar morfológicamente y elevar la eficiencia terminal de la educación básica**

El propósito de esta política consistiría en cambiar sustancialmente la forma en que ha venido funcionando el sistema de educación básica —especialmente en el nivel primario— con el fin de que no sólo se satisfaga la demanda efectiva correspondiente a esa educación, sino que el sistema sea capaz de garantizar que tanto la población infantil como la adulta acrediten, en *efecto*, una educación básica de nueve grados. Esta política es funcional para los propósitos que persiguen las cuatro estrategias descritas. Ella contribuiría, efectivamente, a la modernización de la población del campo, y proporcionaría los fundamentos

que son indispensables para los programas de capacitación que serían a su vez necesarios para favorecer la inserción de los sectores económicos actualmente rezagados en el sistema productivo dominante. Dicha política contribuiría también a elevar el nivel de conciencia de los trabajadores y, al mismo tiempo, podría reforzar los desajustes existentes entre la oferta y la demanda de trabajo. Por último, la política mencionada también contribuiría al desarrollo autónomo de los sectores marginados, al proporcionar elementos de carácter cognoscitivo que son indispensables para instrumentar la estrategia que se dirige hacia estos sectores con la finalidad indicada, y al favorecer el desarrollo de determinados comportamientos y actitudes que también son necesarios para lograr dicho propósito.

## **2. *Adecuar los contenidos, metodologías y organización curricular de la educación básica, a las condiciones económicas, sociales y psicológicas de los diversos medios en que se imparte dicha educación***

En la medida en que esta política puede contribuir a lograr los propósitos señalados en el inciso anterior, puesto que una educación más relevante más congruente con las características de los educandos tiene posibilidades de mejorar la eficiencia del sistema educativo, dicha política también compatible con la instrumentación de las cuatro estrategias que hemos descrito.

## **3. *Vincular los currícula —es decir, las experiencias educativas— con las actividades productivas más próximas a los educandos***

Una educación aislada del mundo del trabajo, en donde las teorías se aprenden al margen de la experiencia y en donde los conocimientos no se llevan a la práctica, sólo puede tener, en el mejor de los casos, un valor certificador. Por tanto, dicha educación sólo sería funcional, bajo determinadas circunstancias, para la primera estrategia de las señaladas. Sin embargo, la instrumentación de dicha estrategia será tanto más eficiente cuanto más se eleve la relevancia de la educación para la vida productiva. Debemos señalar, empero, que las formas concretas en que los **currícula** se vincularían con las actividades productivas variarían en función de la estrategia que se adopte. Cada una ellas, en efecto, se relaciona con diversos modelos de desarrollo económico persigue finalidades que no siempre concuerdan con las de las demás.

## **4. *Relacionar la educación terminal, la investigación científica y tecnológica y el sistema productivo***

Como la política señalada en el inciso anterior, ésta también puede ser elegida para contribuir a alcanzar los objetivos de las cuatro estrategias de desarrollo educativo a que nos estamos refiriendo. En este caso, sin embargo, las diver-

gencias entre las formas concretas en que serían instrumentadas dichas estrategias son más profundas. Así, por ejemplo, la estrategia de modernización y la que persigue fomentar la simbiosis entre los sectores tecnológicamente rezagados y los más avanzados, buscarían preparar los recursos humanos estrictamente necesarios para satisfacer la demanda laboral generada en el sistema económico imperante. Esto apuntaría, entre otras cosas, hacia la regulación del crecimiento de la educación superior, en función de los intereses de quienes controlan el sistema económico. La tercera estrategia, en cambio, procuraría expandir la educación superior para satisfacer las aspiraciones de movilidad social de los trabajadores, para desarrollar las bases institucionales que se requieren para poder avanzar en el cuestionamiento ideológico del sistema imperante, y para acentuar los desajustes existentes entre la oferta laboral y la demanda del mercado. Dicha estrategia, por tanto, no busca establecer una relación funcional entre la educación, la investigación y el sistema productivo, sino una relación conflictiva, apoyada en determinadas investigaciones que contribuyan a cuestionar políticamente al sistema, ya elevar la conciencia de los trabajadores. Por último, la cuarta estrategia procuraría orientar, prioritariamente, el desarrollo de la educación media y superior —así como las investigaciones científicas y tecnológicas— hacia el avance de los sectores tecnológicamente rezagados del sistema productivo, con el fin de avanzar en la integración vertical y horizontal de tales sectores entre sí. Por tanto, la expansión de la educación superior respondería al crecimiento de la demanda social, y la orientación de la misma estaría determinada por los requerimientos tecnológicos de un desarrollo económico y social menos dependiente que el actual.

## **5. Capacitar integralmente a los trabajadores del campo y la ciudad**

Los procesos de desarrollo económico y social que serían impulsados por medio de la política a que se refiere el epígrafe anterior, sólo serán eficaces si al mismo tiempo se instrumentan diversos programas de capacitación integral para los trabajadores. Estos programas pueden llevarse a cabo con el fin de contribuir al establecimiento de condiciones que son indispensables para que los trabajadores utilicen con efectividad las tecnologías que el propio país desarrolle; y para que ellos puedan organizar sus actividades productivas en formas que les permitan retener los excedentes que vayan generando. Alternativamente, la capacitación técnica y social de los trabajadores puede orientarse hacia quienes se encuentran ocupados en el sector moderno de la economía, por lo cual los programas encaminados a mejorar la capacitación de los trabajadores pueden también contribuir, en ese caso, al perfeccionamiento del modelo de desarrollo que ha predominado en México durante los últimos cuarenta años. Por tanto, las 4 estrategias señaladas anteriormente requieren el apoyo de programas de capacitación de diversos géneros. La naturaleza y orientación de estos programas estará, sin embargo, determinada por la estrategia de desarrollo económico que se desee favorecer en cada caso.

\* \* \*

De lo anterior se desprende que, muy probablemente, las investigaciones educativas de esta década se orientarán hacia la instrumentación de políticas similares a las que expusimos en el apartado anterior. Ahora bien, si, por otra parte, se pretende instrumentar políticas de apoyo a la investigación educativa que favorezcan una utilización más racional de los recursos disponibles, es necesario identificar, desde ahora, algunas de las funciones que corresponderían al órgano coordinador de lo que aquí hemos llamado Sistema Nacional de Investigación Educativa.

A partir de lo dicho, podemos señalar que, en primer lugar, el citado órgano coordinador deberá identificar y apoyar aquellas estrategias de desarrollo educativo que se orienten hacia el reforzamiento de un modelo de desarrollo más autónomo y menos injusto que el actual. Ello no sólo exigirá establecer categorías o grupos de investigadores y de centros —para poder ofrecer así, selectivamente, los servicios adecuados—, sino que también exige definir las formas concretas en que dichas estrategias deben ser apoyadas.

En segundo lugar, será indispensable identificar los enfoques teóricos y metodológicos que estén presentes en las investigaciones que correspondan a cada una de las categorías previamente definidas. En tercer lugar, será necesario diseñar sistemas de información y de retroalimentación que sean capaces de responder a demandas procedentes de un conjunto de órganos tan diversificado, descentralizado y complejo como el que, según parece, se desarrollará durante los próximos años. Para funcionar eficientemente, dicho sistema deberá, entonces, no sólo responder a la previsible complejidad orgánica de los productores del conocimiento, sino que también deberá ser capaz de canalizar en formas especializadas aquellos servicios que efectivamente sean relevantes para el desarrollo de cada investigación, para la consolidación de cada centro y, sobre todo, para la utilización eficaz de los resultados de todos los proyectos de investigación que se lleven a cabo con el fin de renovar el sistema educativo del país.

Centro de Estudios Educativos